

## De las tierras que los españoles dividieron en provincias y particularmente a la que dieron por nombre Ecab

Arqueólogo Vicente Camacho

COORDINACIÓN NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA - INAH  
vicente9@hotmail.com



Sor Juana de San Francisco, religiosa concepcionista, colección Banco de la República, Colombia.

¿Qué era una ciudad maya y cómo funcionaba? En primer lugar, como ya lo he dicho, no era una ciudad en el sentido actual de la palabra, ya que no se trataba de un centro urbano, sino ceremonial; es decir, era un conjunto especial de construcciones donde la gente acudía para presenciar las ceremonias religiosas y las funciones de orden cívico; se empleaba además el mismo lugar para actividades de mercado. Pero los edificios de piedra no eran adecuados en modo alguno para habitaciones permanentes: carecían de chimeneas, por ejemplo, y de ventanas, aunque en algunos aposentos tenían respiraderos en las paredes. Además eran húmedos y mal iluminados.

Eric Thompson

### Introducción

Uno de los objetivos de la arqueología es generar historia cultural y crear conocimientos fundamentalmente con un sentido social, por ello se ha visto en la necesidad de ir más allá de las descripciones y enfrentarse con problemas de orden explicativo. Si bien es cierto que se ha avanzado, ha sido de manera desigual, ya que ello depende exclusivamente del investigador y de las diferentes instancias que hacen arqueología, para nuestro caso particular, en México; todo ello en función de los enfoques teóricos y metodológicos que se siguen, escuelas, corrientes, incluso modas. Un ejemplo de la afirmación arriba expuesta es que la mayoría de investigadores que han realizado trabajos en la Costa Oriental de la península de Yucatán aceptan sin mayor análisis la propuesta de Roys, de que hacia la llegada de los conquistadores la península estaba organizada en 16 señoríos independientes.<sup>1</sup> Sin embargo, como veremos más adelante, ya se ha planteado que no todos pueden ser considerados unidades políticas, sino que algunos eran asociaciones o alianzas defensivas de pueblos cercanos, que trataban de evitar la asimilación violenta por parte de algún grupo vecino.

Ecab se localiza dentro de lo que se ha definido como Costa Oriental de la península de Yucatán, área donde se ha ubicado a una de las 16 provincias y cuyo significado puede ser «Punta de tierra» o Tierra negra.<sup>2</sup> Sus límites han sido sugeridos con base en documentos históricos del siglo XVI de la siguiente manera: al sur, la región de Tulum; al poniente Kantunilkin y al norte el Cabo Catoche.<sup>3</sup> La isla de Cozumel, frente a Xcaret, funcionó como un señorío independiente.

Ecab además de ser el nombre del señorío, también lo era de su capital, un asentamiento en el extremo noreste de la península. Se ha sugerido y aceptado como el primer sitio mesoamericano conocido por una expedición europea, la de Hernández de Córdoba, que en 1517 vio un lugar al que denominó «Gran Cairo». El nombre se relaciona con la sorpresa que causó a los europeos, acostumbrados a los minúsculos asentamientos de las Antillas, el descubrimiento de un poblado con mucha más gente y «arte arquitectónico», pirámides y templos que ellos llamaron *casas de cal y canto*.

### Planteamiento y consideraciones

De acuerdo con las investigaciones que se han realizado en la zona, no existen evidencias de que Ecab haya sido una unidad política integrada. Se ha propuesto que no tenía un gobernante único que ejerciera el poder en toda la jurisdicción, en el supuesto roysiano, ya en duda; de que la organización político-social de los mayas hacia el Posclásico estuviera territorialmente dividida en provincias. Al parecer existieron varios *batabob* locales que gobernaban con independencia cada uno de sus poblados. Por ejemplo, Scholes<sup>4</sup> sugiere que en Xcaret, sitio que debió pertenecer a la provincia de Ecab, había dos familias, Malah y Puc, y que probablemente pertenecieron al linaje de los Pat, gobernantes en la isla de Cozumel.

Es importante señalar que de Tulum a Playa del Carmen se desarrollaron 30 sitios, donde la tendencia fue asentarse lo más próximo a la costa y ello se debe fundamentalmente al aprovechamiento de los recursos del mar -pesca- y el contacto directo con la navegación comercial; pero lo que más

llama la atención es que frente a esta área se localiza Cozumel. Sitios como Tulum-Tancah, Xelhá, Akumal, Chakalal, Paamul, Xcaret-Xamanhá, San Miguelito y El Rey en lo que fuera la isla Cancún y El Meco frente a Isla Mujeres alcanzaron un gran desarrollo y por lo tanto un tamaño considerable.

Los trabajos arqueológicos realizados a lo largo de la Costa Oriental han reflejado la importancia y complejidad que tuvo la zona, al menos hacia el periodo Posclásico (s. XIII-XVI), como hemos visto, debido a su posición geográfica con respecto a la isla de Cozumel, lugar hacia donde se dirigían las peregrinaciones para rendir culto al santuario de la diosa Ixchel; aunque no quedan evidencias de lo que fuera este lugar sagrado para los mayas, los sitios que se encuentran en la isla han permitido a los investigadores hacer interpretaciones respecto de la organización social y el desarrollo que existía en esa zona.

Por otro lado, se ha determinado que en esta área transitaba una de las rutas de comercio más grande del mundo maya, desde el Golfo de México hasta el de Honduras. Algunos investigadores sostienen que en todas las grandes civilizaciones el comercio fue y es un fenómeno, si no determinante, fundamental para su desarrollo, y los mayas no fueron la excepción, tanto las investigaciones arqueológicas como los análisis de los documentos históricos han permitido entender la importancia que tenía la navegación en la península de Yucatán, de ahí que algunos autores<sup>6</sup> plantean que se viajaba costeano, como hemos dicho, hasta el Puerto de Nito, en el Golfo de Honduras. Sobre el particular se ha hecho una observación<sup>7</sup> con respecto a que algunos

autores no analizan la manera de cómo se navegaba y sobre todo la infraestructura con la que se contaba, ya que como se ha mencionado arriba, las extensiones que se proponen son considerables, sobre todo porque el comercio supone transporte de carga y con ello embarcaciones elaboradas para su realización.

Parecería más razonable que un sitio de las proporciones de Tulum fuera la cabecera del señorío; sin embargo, las fuentes señalan que Ecab era la capital, incluso ahí se edificó en el siglo XVI una capilla católica de «proporciones considerables».<sup>5</sup> En realidad, lo que arqueológicamente se conoce como Ecab se encuentra en una zona que en la actualidad es de difícil acceso, además de que los trabajos en este sitio han sido mínimos y, por lo tanto, se tiene poca información acerca del mismo, de sus monumentos y de su extensión.

Dos hechos ocurridos en 1555 determinaron en buena medida el destino de la península, por un lado, se ordena la reunificación de los pueblos mayas y, por el otro, el establecimiento de los franciscanos en puntos estratégicamente determinados, correspondiendo a esta orden realizar la evangelización en la península. Los primeros puntos donde se asentaron los misioneros fueron Mani, Concal, Izamal, Valladolid, Mérida y Campeche.

Respecto de los poblados que sobrevivieron a la conquista, en el catálogo de iglesias de 1582 se señala que eran solo cinco en la Costa Oriental: Cachi, Conil, Ecab, Zamma y Polé,<sup>8</sup> de ahí la importancia que seguían teniendo estos puertos «como zonas de concentración y control de indígenas»<sup>9</sup> aún en el siglo XVI, aunque ya no por mucho tiempo, pues los españoles harían los cambios necesarios para poder ejercer un control sobre las poblaciones que encontraban a su paso, ya sea reagrupando a diferentes poblados, creando nuevos, etcétera.

Los franciscanos establecieron sus cabeceras en los sitios de importancia religiosa, en particular centros de peregrinación consagrados a divinidades de cierta relevancia, de tal manera que sobre estos centros y, principalmente, donde había cultos ancestrales edificaron sus visitas, iglesias y/o conventos, incluso con los mismos materiales y en muchas ocasiones sobre las estructuras religiosas mayas o muy cerca.

La práctica del intenso comercio y la navegación que desarrollaron los mayas de la Costa Oriental fue interrumpida con la conquista, debido entre otras cosas a que los productos que comerciaban no eran de interés para los españoles. Se ha determinado que la mayoría de ciudades que se asentaron a lo largo de la costa eran puertos prehispánicos densamente poblados y dedicados exclusivamente al comercio; a los conquistadores les atraía mucho el movimiento comercial de esos grandes puertos; sin embargo, esa zona nunca les fue atractiva.

La existencia de tres puertos entre las cinco ciudades que los españoles designaron cabeceras de distrito, se explica por dos hechos: la importancia que la costa de la península tenía para el comercio indígena y, la intención política de desarrollar y explotar el comercio de la región.<sup>10</sup>

Un aspecto que llama la atención es que los españoles procuraron asentarse



Sor María Antonia de Rivera, religiosa de la compañía de María, colección Philadelphia Museum of Art, E.U.A.

donde había una mayor concentración de habitantes o donde existiera un sitio de tamaño considerable que suponía un control sobre una población mayor, lo que les permitía, como hemos visto, tanto recursos humanos como materiales para los propósitos de los conquistadores, aún no hemos podido explicar por qué no se estableció ninguna cabecera a lo largo de la Costa Oriental de la península de Yucatán, es decir, por qué se abandona la costa; sobre todo porque como hemos visto la cantidad de sitios costeros existentes, su posición con respecto a la isla de Cozumel, los tan mencionados puertos, Tulum por sus magnitudes supone un aglutinamiento considerable de población así como Xcaret, Xamanhá, entre otros, la navegación (con sus grandes embarcaciones, de la que nos dan testimonio Landa, Fernández de Oviedo y Cagolludo), a lo largo de la costa, desde el Golfo de México hasta el de Honduras, el Santuario en Cozumel, etcétera.

La explicación a lo anterior se debe fundamentalmente a que la zona fue diezmada por las epidemias y es donde se dio una mayor fuga de indígenas, además de que los recursos que comerciaban e intercambiaban los mayas no representaron ningún interés a los

peninsulares, son estas las razones por las que el área fue abandonada.

### Conclusión

Con la finalidad de determinar la existencia o no de una provincia en la organización social y política, hemos retomado los estudios y planteamientos de Okoshi y Quezada, Quezada, Okoshi y Vargas,<sup>11</sup> en donde hacen un análisis con respecto a los conceptos de «Cabecera» y lo que fuera el territorio maya en términos de división política, que según Roys<sup>12</sup> lo que ahora es la Costa Oriental en la época prehispánica y hacia la conquista, era la provincia de Ecab.

Para fundamentar sus planteamientos, Okoshi parte de los conceptos *Tzucub* y *Cuchcabala* diferencia de Roys quien hace su propuesta desde la figura política de *Cabecera*, término acuñado por los españoles con una connotación medieval sin olvidar que hacia la conquista, España conservaba algunos elementos culturales de la Edad Media. «Sin embargo, también es cierto que en otros aspectos como la traza urbana de ciudades, algunas cuestiones culturales, políticas y sociales son ya renacentistas».<sup>13</sup>

*Tzucub*: «un conjunto o hacer un conjunto». *Cuchcabal*: «asiento o estado de principales» o «el reinado y gobernar pueblo o república desde un asiento».

Okoshi plantea que desde el punto de vista morfológico la palabra *Tzucub* «no ofrece» ninguna luz respecto a su contenido semántico y analizando el contexto en el que se utiliza este término, siempre se antepone al nombre de un linaje, por ejemplo:

*U tzucub ah ceh pech*  
*U tzucub ah canulob*  
*U tzucub ah chelob*

También ilustra su reflexión con el siguiente ejemplo: «...la traducción en el diccionario de Motul la provincia de los Peches que es la de Cumkal, Motul, la de Kalkini y la de Zizuntun», donde se deduce que *Tzucub* fue empleado en el sentido de «un territorio en donde existe un conjunto de caciques pertenecientes a un linaje» y de ahí «un territorio al que un linaje dominante daba una cohesión política».<sup>14</sup>

Con respecto al concepto o término *Cuchcabal* se ha utilizado anteponiéndolo al nombre de un pueblo que desempeñaba el papel de ser la cabecera de una jurisdicción prehispánica y por lo tanto, era donde residía el poder político, por ejemplo:

*U cuchcabal chichén Itzá*  
*U cuchcabal Sací*<sup>15</sup>

En la actualidad no existe ningún dato histórico-arqueológico que demuestre la sujeción directa de algún pueblo o pueblos políticamente con Ecab, «...hemos llegado a la conclusión de que ni siquiera existió una «provincia» o *cuchcabal* denominado Ecab, sino que se trataba de un solo pueblo con dicho nombre, independiente políticamente de otros». De hecho, fue un asentamiento relativamente pequeño y en la época colonial era una visita de Chancente.<sup>16</sup>

De acuerdo con las reflexiones expuestas, la confusión se debe a un error de interpretación; ya que los autores que sostienen la tesis de que Ecab era una provincia, cuya cabecera se localizaba en la parte norte del actual estado de Quintana Roo y que responde al mismo nombre, retomaron un pasaje de Landa, quien en sus *Relaciones...* dice: «Esta tierra esta partida en provincias sujetas a los pueblos de españoles más cercanos. Que la provincia de Chetumal y Bachalal esta sujeta a Salamanca, la Provincia de Ecab, de Cochuah y la de Kupul están sujetas a Valladolid...».<sup>17</sup>

El hecho de que Landa haga mención de una Salamanca nos habla de la organización política colonial no prehispánica, donde ya se había dado la conquista por parte de Montejo, quien funda ocho ciudades a las que antepone el nombre de «Salamanca de». Otro elemento importante también comentado por Landa es cuando menciona jurisdicciones que nunca existieron en aquella época, de ahí que Chakan, Izamal y Ecab se interpretaran como si fueran provincias prehispánicas.



Cráneo con restos de corona ubicado en el exconvento concepcionista de La Encarnación. Fotografía proporcionada por Carlos Salas, arqueólogo del INAH.

La aplicación que se le dio al término provincia durante la conquista sólo se utilizó en el sentido de tierra o región, avanzada ésta y en la medida que los españoles conocieron la organización política de los pueblos mayas, una «provincia» estaba gobernada por un señor a quien obedecían sus sujetos, se aplicó a un distrito perteneciente a una orden religiosa sujeta a la provincia, donde se concentraba un conjunto de conventos, también se aplicaba a la guardianía, incluso tal vez al territorio de una visita.<sup>18</sup>

De acuerdo con lo anterior y considerando que la única iglesia de visita que existió en el norte de la Costa Oriental fue la de Ecab,<sup>19</sup> y partiendo de que no existió un territorio prehispánico llamado Ecab, Landa debió referirse a una subdivisión territorial de la guardianía de Chancente que correspondía precisamente a la visita de Ecab o se refería a una provincia.<sup>20</sup>

Una última cita nos permitirá reafirmar la posición y el papel social que tenía Ecab hacia la conquista:

*Vienen a hacer sus milperías y sementeras los indio [habitantes de Ecab], al puerto de Conil, ocho leguas de este cabo [Ecab], aunque en dicho cabo se coge maíz, no tan abundante como se coge en el dicho puerto de Conyl.*<sup>21</sup>

#### Notas:

<sup>1</sup> Roys, Ralph L. 1957, *The political Geography of the Yucatan*, Carnegie Institution of Washington publication 613, Carnegie Institution of Washington, Washington D. C.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> En: Roys, Ralph L. 1957, *Lowland Maya Native Society at Spanish Contact*, en: Handbook of Middle American Indians. Wauchope, R. ed. University of Texas Press. Austin, vol. 2, pp 659-78.

<sup>5</sup> Andrews y Benavides, 1979.

<sup>6</sup> Lothrop (1924), Scholes y Roys (1968), Thompson (1975), Chapman (1975), Cardos (1975), Hammond (1982), Con y Jordán

(1991), Goñi (1994), Romero y Gurrola (1995), Martos (1994), etc. por considerar sólo algunos.

<sup>7</sup> Romero R. Ma. Eugenia y Susana Gurrola B. 1995, *Los sitios en las márgenes de la laguna de Yalahau y Santa Rosa, desde el punto de vista del estudio de la navegación como sistema*, en: Memorias del Segundo Congreso Internacional de Mayistas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas-UNAM, México, pp 458-76.

<sup>8</sup> *Idem*.

<sup>9</sup> Luis A. Martos (com. pers.).

<sup>10</sup> Fernández Tejero, Isabel, 1994, *La cabecera-sujeto, organización del espacio geográfico yucateco colonial (1550-1650)*, en: Memorias del primer Congreso Internacional de Mayistas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp 288-307.

<sup>11</sup> Okoshi y Quezada, (1990), Quezada, (1990); Okoshi (1992, 1994) y Vargas, (1994<sup>a</sup>).

<sup>12</sup> Roys, Ralph L., 1957, *The political Geography of the Yucatan*, Carnegie Institution of Washington publication 613, Carnegie Institution of Washington, Washington D. C.

<sup>13</sup> Luis A. Martos (com. pers.).

<sup>14</sup> Okoshi, Harada Tsubasa, 1984. *Ecab: Una revisión de la geografía política de una provincia Maya yucateca*, en: Memorias de Primer Congreso Internacional de Mayistas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas-UNAM, México, pp 28-288.

<sup>15</sup> Briton 1969:207-210; Martínez Hernández 1926:26 en: Okoshi, 1994:281.

<sup>16</sup> Andrews, Anthony. P. y Fernando Robles C. (Coords.), 1986, *Excavaciones arqueológicas en El Meco, Q. Roo. 1977*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

<sup>17</sup> Landa, Fray Diego de, 1986, *Relación de las Cosas de Yucatán*, Colección Biblioteca Porrúa, núm. 13, México Cap.V:11.

<sup>18</sup> Oviedo 1950:t.III, Lib. XXXII Cap. II:308; Grijalva 1980:297; RY, I:161, 286; Cogolludo 1954:t.I, Lib.II, Cap.I:156; en: Goñi, 1993 y 1994; Covarubias 1979; Okoshi 1994:280-284.

<sup>19</sup> Benavides y Andrews, 1979. Cabe señalar que estos autores se refieren a una *casa conventual* y en realidad fue una visita.

<sup>20</sup> Okoshi, *Op Cit.* p.284.

<sup>21</sup> Relaciones de Tekom y Ecab en: Relaciones Histórico Geográficas de la Gobernación de Yucatán, 1983 tomo II:22 231-232. En: Goñi, 1993.



Fotografía de monja coronada en la celebración del 50 aniversario de vida religiosa, siglo XX, Colombia.